

En Reus, al mes... 1.50 Ptas.
Fuera, trimestre... 5.
Extranjero y Ultramar, trimestre... 9.

Toda la Correspondencia al Director.

CRONICA REUSENSE

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: D. JUAN SUGRAÑES ALEU

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, número 4, y en la Administración Plaza de Prim, número 9. principal.

Esquelas mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

FARMACIA SERRA

LA QUE PAGA MAS CONTRIBUCIÓN DE LA PROVINCIA

FARMACIA

ABIERTA TODA LA NOCHE

Arrabal de Santa Ana, 80, junto á la plaza de Cataluña

GRAN FARMACIA CARPA

ABIERTA TODA LA NOCHE.—SERVICIO ESMERADO Y PRECIOS LOS MAS ECONOMICOS

A éste se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará más cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose en ella.

CONFITES CARPA REMEDIO RÁPIDO Y SEGURO PARA COMBATIR LA TOS

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido los distincios de Diploma de Honor y Medalla de Oro, más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen ópio ni morfina.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas. En Reus, 2 Ptas. frasco en la Farmacia del autor

PLAZA DE PRIM número 1 y ARRABAL SANTA ANA número 2

GRAN CRIADERO

DE

CEPAS AMERICANAS

DE

PABLO FORTUNY Y COMPAÑIA

Variedades garantidas, gran desarrollo

Represen ante en Reus, Administración de la "CRÓNICA REUSENSE".

LA BOTCHA

GRAN ALMAGÉN DE CRISTAL, LOZA Y PORCELANA

20.000 copas y vasos finos y entrefinos lisos y tallados. Escupidoras de cristal y majolica.—Macetas, jardineras, jarrones y floreros. Candelabros, Candeleros en cristal y bronceado, palmatorias, arandelas. Vinagreras, porrones, tazas para vino y vinagreras para misa. Variedad en artículos de fantasía y cestas en cristal para bodas y bautizos. Vajillas juegos de café, the y chocolate, en loza y porcelana. Probetas graduadas de 15 á mil gramos.

SERVICIO ESPECIAL PARA FONDAS Y CAFES

Hules blancos para mantelería, gutaperchas, regillas para carruajes y tapetes cómoda.—Plumeros, sacudidores, cepillos de todas clases juegos para portiers, dominó, ajedrez, lotería y

JUGUETES PARA NIÑOS

REUS—Calle Carnicerías Viejas y Cárcel número 7.—REUS

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO

PRECIOS SIN COMPETENCIA

TOS TOS

DESAPARECE RÁPIDAMENTE USANDO EL JARABE SERRA

No contiene ópio ni morfina, por la que puede administrarse á los niños sin ningún peligro. Véase el prospecto.

SE VENDE EN REUS

Farmacia Serra ABIERTA TODA LA NOCHE

TOS TOS

CHOCOLATE -- JUNCOSA

Es reconocido por sus consumidores como el más superior de todos.

Los que desean probarlo lo encontrarán en los mejores establecimientos de Ultramarinos de esta población.

Todo paquete que no vaya acompañado de la marca registrada, será de procedencia ilegítima.

OFICINAS:

Fernando VII, 10.—Barcelona

PEDRO DOMECCO

COSECHERO ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marca una, dos y tres cepas extra

PEDID COGNAC DOMECCO

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants.

AGENTE EN BARCELONA

DON JOSÉ MARÍA DE GIBERT Y SERRA

DIPUTACION, 358

BICICLETAS CLÉMENT

Pneumáticos DUNLOP, el primero del mundo

EL DOMINGO PASADO EL GRAN TRIUNFO

fué en Paris como en Barcelona, para Clément y Dunlop

Velódromo de la Seine. Premio de apertura 1250 francos

1.º Collomp con su bicicleta CLÉMENT

Carrera de equipos

1.º Tripleta Domain, con Clément y Dunlop.

2.º Cuadrupletta Soibud, con Clément y Dunlop.

en Barcelona.—El Campeon ABADAL

llega primero en todas las carreras nacionales é internacionales

De todas partes LA CLÉMENT Y DUNLOP adelante

Agencia general para Cataluña, L. MAUREL

Diputación, 253, esquina Universidad.

BARCELONA

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

EDUARDO PÍ

BARCELONA-BAJAS. PEDRO 55

Se expende en todos los colmados, confiterías y ultramarinos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 y 1/2 por 100 de interés anual amortizables á largo plazo de 5 á 50 años

Con garantía de fincas rústicas y urbanas

Terminadas las anulidades que se hayan pactado queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además, el Banco, acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial del préstamo.

No importa que las fincas estén hipotecadas.

No se admiten préstamos inferiores á 2.500 pesetas.

Agente para la provincia: Don Daniel Virgili. Cuantos deseen proponer operaciones dirijanse de diez á una y de tres á cinco, calle Palo Santo, 10.—REUS.

Aprendices

Se necesitan dos de pintor. Informarán en esta imprenta.

Tienda en venta

Por defectos de salud, se cederá en ventajosas condiciones la de ultramarinos de la calle de San Pancracio, 17, la cual por su mucha clientela produce muy buenos rendimientos.

Dirigirse al dueño de la misma.

Dinero

Con garantía de primera hipoteca se facilitarán desde 5 á 50 mil pesetas.

Informará el administrador de este periódico.

EL ABOGADO

Don Bienvenido Pascó Tarrech

ha establecido su despacho en el entresuelo de la casa número 1 de la arrabal de Santa Ana, (esquina á la calle de Monterols) y tiene el gusto de ofrecer sus servicios á sus conocidos y amigos y al público.

Horas de despacho: de diez á once y de seis á ocho.

DON EDUARDO BORRAS PEDRET

MÉDICO CIRUJANO

ha trasladado su habitación y despacho al Arrabal de Santa Ana, 4 Reus

Doctor J. Miró

OCULISTA

Consulta en Reus: Los lunes y viernes de dos á cinco de la tarde, arrabal de Santa Ana, 1, 1.º

En Tarragona: los demás dias dá diez á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde, Unión, 17, 1.º

Anuncio

PARA VENDER: Lo está una bicicleta en inmejorable estado.

Informarán en la Administración de este periódico.

Liquidación

de carruajes rústicos y tartanas. Se cederán con grandes rebajas de precios en los talleres de herrería de José María Arnavat,

Camino de Tarragona, 3, REUS

Academia de Comercio

PREPARATORIA DE TENEADORES DE LIBROS Y PERITOS MERCANTILES

DIRIGIDA POR

D. ZACARIAS HERRERO

Los satisfactorios resultados obtenidos por los alumnos de la Academia de Comercio pruban cuan sólidamente están organizadas en ella las clases, eminentemente teórico prácticas, de

Reforma de Letra, Cálculos, Teneduría, Francés é Inglés

Plaza de la Sangre, 4, entresuelo.—REUS

Solución que se impone

Desconcertado ante la guerra, impopular y sospechoso ante la opinión, por irresoluto y débil, este gobierno tiene todavía un momento para rehabilitarse y salvar intereses muy grandes, tal vez la suerte misma de la nación española.

Si pierde este momento, si sigue al frente de los negocios públicos y se recibe otra mala noticia, es casi seguro que sobre los males que ya ha acarreado para España produzca otros de consecuencias infinitamente más funestas y deplorables.

Vivamos en la realidad y tengamos todos la suficiente abnegación para obrar como la razón y la prudencia aconsejan; téngala también este gobierno, y no se considere errónea y torpemente como el posible salvador de la patria porque ese absurdo nos costaría muy caro.

se cumplieran, se decidió a sustituir con el mariscal Tena y Villalarias, lo que sabido por este impetuoso, herido en su pundonor de soldado a efectuar un supremo esfuerzo, con el objeto de ver si conseguía apoderarse de la plaza antes de que llegara el mencionado general.

Abrió nuevas trincheras, levantó más baterías, y en muy pocos días de activas operaciones, hizo retirar a la escuadra inglesa con los fuegos apagados y con tan importantes averías, destruyó el baluarte de San Pedro y abrió enorme brecha al lado de la Puerta de Tierra. Visto el gran quebranto que había causado a las obras de defensa, preparó el asalto y el día 7 de Febrero, con gran brío y desprecio a la vida lo llevó a efecto, por la batería del Paster, situada a la derecha de la puerta citada.

Las tropas que dieron el asalto eran diez y ocho compañías escogidas (de ellas siete de granaderos), como lo demostraron en el ataque al arrollar de modo formidable y con valentía digna de los infantes de Nápoles y Flandes a los ingleses y holandeses que defendían la parte de la plaza. La mayor parte de las tropas habían pasado el foso, cuando algunas de ellas ya penetraban por la brecha, pretextando que no podían resistir el nutrido y mortífero fuego que les hacían los defensores, se retiraron repentinamente las compañías francesas que figuraban entre los encargados del asalto, lo cual obligó a la retirada al resto de los asaltantes, por falta de apoyo de aquéllas y quedar su número muy reducido para penetrar en Gibraltar perdido por tan cobardes proceder ocasión tan buena como se había presentado para recobrarla.

Encargado Tena del sitio, trabajó ací y allá, pero siempre con menos fortuna que Villalarias y a costa de grandes pérdidas por el gran coraje que dominaba a los españoles, al ver que todos sus esfuerzos se estrallaban, sin provecho, en las formidables fortificaciones de la plaza asediada, todo lo cual indujo al rey a levantar el sitio, hecho que se llevó a cabo el 4 de Mayo de 1705.

MAFSE RODRIGO

Los sucesos de Filipinas y el Gobierno

Día de ansiedad indescriptible el de ayer.

La preocupación pública, la zozobra, crecieron cuando se supo que el Gobierno no recibía noticias de Cuba ni de Filipinas.

Es que no las quiere dar, decían muchos. Es que son muy graves.

Mientras tanto en el mundo político reinaba también gran marejada.

El Sr. Sagasta celebró con la Reina una larga conferencia, enterando a S. M. de la cuestión política bajo todos sus aspectos. Recomendó el Sr. Sagasta a la Reina que medite sobre la conveniencia de un cambio de ministerio, aunque el nuevo Gobierno salga de las filas del partido liberal.

El actual ministerio ha de librar rudo combate en las Cámaras; ha de arrastrar una existencia difícilísima, y por otro lado no cabe pensar como cosa fácil en una suspensión de las sesiones de Cortes, asunto estudiado por el Gobierno, porque no sólo está sin contestar por parte del Congreso el discurso de la corona, sino lo que es de verdadera transcendencia pública dentro del régimen parlamentario, las Cortes tienen que votar los recursos que el Gobierno necesita. Sin este voto, la cobranza de impuestos pudiera ser difícilísima, y no es fácil calcular cuándo han de variar las circunstancias para que pudieran reunirse de nuevo las Cortes si se llegaba a la suspensión de las sesiones.

Añadió que respecto a la suspensión de las garantías constitucionales, como esta medida exigía la presentación en las Cámaras de un proyecto de ley, esto daría ocasión a un debate rudo con las minorías republicana y romerista y no sabe cómo ni cuándo acabaría.

Enteró el Sr. Sagasta a la Reina de la conferencia que antes había celebrado con el Sr. Gamazo, quien parece es de opinión de que las cosas continúan como están, hasta que por actos parlamentarios se evidencie que es imposible la continuación del ministerio tal como está constituido.

Entonces sería el caso de pensar en soluciones, aunque el Sr. Gamazo no cree, para un caso extremo, en la eficacia de una modificación.

Con el Sr. Montero Ríos se proponía hablar también el Sr. Sagasta sobre la solución del conflicto político.

Respecto de la guerra el Gobierno no tenía de Filipinas más noticias que la de haberse acogido los chinos de Manila bajo la protección del consulado inglés, sobre cuyo asunto pedía instrucciones el general Agustín, pero habiendo el enemigo cortado el cable, amarrándolo a uno de sus barcos, el Gobierno no sabía por donde, ni cuando remitiría aquellas instrucciones, ni saber lo que ocurra en Filipinas.

Poco después de la conferencia con la Reina, el Sr. Sagasta consultó con el señor Montero Ríos.

El presidente del Senado opinó que no se puede prescindir del concurso de las Cortes sin que estén votados los proyectos económicos; que abierto el Parlamento no se puede ir a la suspensión de garantías constitucionales sin un proyecto de ley; que el Gobierno, tal como está constituido, debe presentarse a las Cortes, hallándose él siempre dispuesto a acatar y cumplir la voluntad de la Corona.

El Sr. Montero Ríos estuvo después en Palacio conferenciando con la reina.

A las tres de la tarde el Sr. Sagasta volvió a Palacio, y la reina ratificó su confianza al jefe del partido liberal.

A las seis de la tarde el Sr. Aguilera estuvo en el domicilio del Sr. Sagasta, a quien entregó un acta levantada por la Junta de autoridades, ante la cual había el gobernador civil resignado el mando.

Tratándose de Madrid preceptúa la ley de orden público que el acuerdo de la Junta de autoridades ha de ser aprobado por el Consejo de ministros.

Se reunió el Consejo de ministros a las siete de la tarde; aprobó el acuerdo de la Junta de autoridades, circularon las órdenes y a las nueve de la noche el Sr. Dabán, acompañado de sus ayudantes y seguido de la escolta, comenzó a visitar los cuarteles.

El Sr. Sagasta refirió sus entrevistas con la reina y con los Sres. Montero Ríos y Gamazo y el Consejo acordó declarar que el ministerio no se halla en crisis. Irá a las Cortes tal cual está constituido para defenderse.

Un colega hace la síntesis de la situación política en esta forma:

«El Gobierno no se declara en crisis, pero está peñado de que su situación es insostenible. La crisis, pues, está solo aplazada, acaso sólo por algunas horas, y cuando se plantee será de solución difícilísima.»

Minoría republicana se reunió en el Congreso, acordando plantear un debate sobre los gravísimos sucesos de Cavite, que iniciará y sostendrá el Sr. Salmeron, quien escribió al jefe del Gobierno para que no faltara hoy a la sesión de la Cámara popular.

El Sr. Sagasta decidió asistir.

El Sr. Gasset se propone presentar hoy en el Congreso una proposición de censura para el ministro de Marina.

Para los agricultores

Aves útiles

El horror con que muchos agricultores consideran a las aves, por los perjuicios que, según ellos, originan a la producción, y la incesante persecución de que las hacen objeto, es una de las mayores equivocaciones del hombre rural; y trae como consecuencia muchas de las enfermedades que invaden al reino vegetal.

No basta imponer castigo mediante una ley al que extermina las aves útiles; es necesario llevar el convencimiento al hombre del campo en particular, y a la sociedad en general, que se perjudica si las persigue y destruye, cuando esto suceda no será preciso la pena para obtener el respeto debido a las aves, será su salvaguardia la cultura del hombre.

El inmoderado deseo del lucro, sin atender a sus consecuencias, el capricho y las preocupaciones unidas a observaciones equivocadas, contribuyen a aminorar las aves útiles, que tan necesarias son a la agricultura.

Teniendo en cuenta que las aves cambian de régimen alimenticio, por varias causas que más adelante se indicarán, se comprende el fundamento científico de la protección que debe concederseles y que los beneficios que proporcionan son mayores que los males que causan.

Enumeraremos ahora con rapidez algunas especies útiles para conocimiento del labrador.

En el orden Rapaces, familia de las Estrigíidas, se encuentran las aves conocidas con los nombres de buho, lechuza, mochuelo y corneja, que a pesar de las preocupaciones y terrores que inspiran al vulgo, debido sin duda a su extraño aspecto, costumbres nocturnas y habitar con preferencia edificios abandonados, son altamente beneficiosas por destruir escarabaceos perjudiciales a las plantas, y orugas como las procesionarias de la encina, pino y roble.

En el orden Trepadores, sección de las Zigodactílas, tenemos dos especies en España durante la primavera y verano: una el «cuco» ó «cuchillo real» y el «cuchillo común»; a este mismo orden y sección corresponden los «picos», «pitos», «picos-barrenos», «picos-carpinteros»; los primeros

mencionados en este orden destruyen orugas nocturnas perjudiciales a las plantas, y los segundos se apoderan de los insectos que viven en el sistema cortical del árbol, y de aquellos que se alojan para invernar ó crisalidar entre las resquebrajaduras de las cortezas de los mismos.

En el orden Pájaros, familia Corvidos se comprenden cuervo común, grajo, rabi-largos y arrendajo.

En la familia Motacílidos (dentirostres de Cuvier), hallamos petirrojo, ruiseñor, aguza-nieves, tordo y mirlo.

En la familia Hirundinidos, (fisirostres de Cuvier) se clasifican la golondrina, vencejo y chotacabra.

En la familia Fringílidos (conirostres de Cuvier) se incluyen la alondra, calandria, cogujada, herrevillo, pájaro moscón, gorrión, estornino, jilguero y pardillo.

En la familia Troquílidos (tenuirostres de Cuvier) se agrupan el trepa-troncos y la abubilla.

En el orden Palomas mencionaremos la torcaz, la zura, la silvestre y la tórtola y entre las variedades interesantes de la especie doméstica, pueden señalarse los llamados correos buchonas, calzadas, mongiles.

No creo preciso insistir en la protección que debe otorgarse a las especies incluídas en el orden Gallinas por ser del dominio común su utilidad.

En el orden Zanzudas, familia Otidas tenemos la abutarda mayor y sison ó abutarda menor, el anda-ríos y el frailecillo.

En la familia Ardeidas la grulla, garza real y cigüeña.

En la Escolopacida el zapatito real, chocha ó perdiz y agachadiza.

En la Rálida las fochas.

En la Finicópteras los flamencos.

En el orden Palmípedas familia de las Anatídes se comprenden los gansos ó ocas y los patos, que no sólo destruyen las larvas y pequeños invertebrados que se encuentran en los sitios húmedos, sino que realizan una misión higiénica consumiendo subsistencias orgánicas que al descomponer se originarían trastornos en la salud del hombre.

Tenemos la plena seguridad de que al leer lo que precede, habrá muchos labradores que no queden convencidos de la utilidad de alguna de las especies que mencionamos, a pesar de que la ciencia las considera beneficiosas.

FRANCISCO DE CHÁVARRI ROMERO
Ingeniero agrónomo

Los sucesos de anoche

Entre siete y media y ocho se organizó anoche la manifestación en la calle de Sevilla, dirigiéndose a la calle de Zorrilla, donde vive el general Weyler, y allí prorrumpieron en diversos gritos, hasta que fueron disueltos los manifestantes por fuerzas de la Guardia civil.

Grupos de aquéllos se dirigieron por la calle del Turco a la de las Cortes, estacionándose frente al domicilio del Sr. Sagasta, siendo nuevamente disueltos por repetidas cargas de la benemérita.

Al pasar por la Carrera de San Jerónimo el coche en que iba el ministro de la Gobernación, se oyeron varios silbidos.

Por la Puerta del Sol y calles adyacentes continuaron formándose grupos, haciéndose en las primeras horas de la noche muy difícil la circulación.

Poco después de resignar el mando el Sr. Aguilera, salió de la capitania, vestido de uniforme y a caballo, el gobernador militar, general de división Sr. Villar y Villate, acompañado de una escolta de húsares de la Princesa.

Al trote largo pasaron por la calle Mayor, desembocando en la Puerta del Sol. Los grupos prorrumpieron en vivas al ejército y se fueron reconcentrando en torno del Sr. Villar y su escolta, que moderaron el paso.

Por la calle de Alcalá el paso del gobernador militar y de los húsares fué en algunos momentos muy difícil, pues la gente casi se metía debajo de los caballos sin cesar de aclamar al ejército.

También se oían muchos mueras a los traidores.

Puede decirse que en aquellos momentos estaban reconcentrados en la calle de Alcalá todos los manifestantes, que no bajarían de cuatro ó cinco mil.

Frente a la calle de Sevilla, donde había un gran núcleo de guardia civil, el general Villar se detuvo y conferenció breves instantes con el jefe de la fuerza, encomendándole, sin duda, que cerrase el paso a la multitud, pues inmediatamente se destacaron algunas parejas ocupando de acera a acera la calle de Alcalá, de Sevilla y de Peligros.

La gente se detuvo y comenzó a difundirse por las calles inmediatas.

Los manifestantes, subdivididos en grupos, iban y venían de la calle de Sevilla a la Puerta del Sol, y de la de Alcalá a la de San Jerónimo.

En una última carga reanudáronse los gritos de ¡muera el Gobierno! y ¡abajo los traidores!, y como se replegasen hasta

allí, atraídos por el tumulto, los manifestantes que llenaban las otras calles citadas, una sección de la guardia civil procedió al despejo.

Fuerzas de caballería se estacionaron en la Puerta del Sol y plaza de Colón, y un batallón de infantería en la plaza de la Cebada.

Antes de las dos de la madrugada se retiró el general Villar y las tropas de los indicados sitios.

Detenciones

No es posible fijar el número de detenciones que se llevaron ayer a efecto por la autoridad gubernativa, pero fueron muy numerosas.

También quedaron detenidas algunas personas después de resignar el mando el Sr. Aguilera, siendo puestos a disposición de la autoridad militar.

Círculo de la Unión Mercantil

Deuda exterior

El Círculo Mercantil pide que la conversión sea forzosa, y el pago de intereses y de amortizaciones se haga en Pesetas.

Se funda para eso en las siguientes razones:

1.º La Deuda exterior, con pago en oro de intereses y amortizaciones, fué creada en ocasión que era indiferente el pago en pesetas, francos ó libras, porque el cambio español con los países extranjeros estaba a la par, y en algunos momentos tenía beneficio nuestro papel.

Nadie puede responder de lo imprevisto cuando los sucesos posteriores que mudan las cosas no dependen de los contratantes.

Los mismos tenedores de papel no pudieron suponer jamás que los intereses de sus valores llegasen a merecer un sobreprecio tan enorme como el que hoy obtienen; porque ninguno pudo concebir la idea de realizar un empréstito de tan excesiva utilidad, que cambia en acto de usura no calificada la prudente colocación de capitales.

2.º La emisión de la Deuda exterior se hizo por ley que votaron las Cortes soberanas; y estas, como aquellas, tienen autoridad y poder sobrado para enmendar los yerros. La ley que modificará las condiciones de la Deuda, es tan válida y subsistente como la que la creó.

3.º Cuando la patria necesita de sus hilos y de la ayuda de éstos, todos debemos contribuir en la medida de nuestros haberes, sin escusa ni distinción alguna; y resultaría altamente inhumano que, mientras las fuerzas vivas del país sufren todo género de privaciones, estas sólo aprovecharán a los beneficiados por la posesión de un crédito contra el Estado, que en esta forma han ordenado su venta y sus haberes, que no sufren mengua ni menoscabo alguno, sino que se acrecientan de modo exorbitante.

4.º Que la necesidad de adquirir moneda extranjera y domiciliaria fuera de España es causa de un aumento forzoso en los cambios internacionales que, al subir en proporciones gigantescas, traen la ruina del comercio internacional.

En virtud de estas consideraciones, el Círculo pide a las Cortes:

1.º Que no se autorice al señor ministro de Hacienda para no convertir la Deuda exterior, en la forma y modo que solicita.

2.º Que en su lugar acuerden, en forma de ley, que los intereses y amortizaciones de cuantas Deudas existan se paguen en pesetas, sin distinción de domicilios ni clase de valores.

La circulación fiduciaria

En otro Mensaje, que se refiere principalmente a impedir el aumento de la circulación fiduciaria sin las necesarias garantías, pide el Círculo Mercantil:

1.º Que no se apruebe la autorización que solicita el señor ministro de Hacienda para aumentar la circulación fiduciaria en la forma que se indica en el proyecto de ley.

2.º Que los anticipos a que se refiere la autorización tercera del proyecto de ley, los realicen las Compañías de monopolio, sin interés de ninguna clase.

3.º Que no se reembolse al contribuyente el año de tributo que se propone por el proyecto.

4.º Que se impongan tributos a los tenedores de papel del Estado, de igual manera y en la misma proporción que a las demás clases contribuyentes del país.

EN ORÁN

Los franceses

Dicen de Orán que organizada por distinguidos franceses se ha verificado una brillantísima fiesta en el Circo des Nouveautés, a beneficio de la suscripción nacional española, bajo la presidencia del cónsul.

Ha sido un concierto notabilísimo, durante el cual se han dado entusiastas vivas a Francia y a España.

Recaudándose cinco mil francos.

Declaraciones de Weyler

El periódico de Palma de Mallorca, *La Última Hora*, publica declaraciones del general Weyler.

Este, después de hacer constar las reservas que le impone su carácter de general en activo, dice que los soldados jamás pueden negarse a combatir por la patria.

España no se quejará del sacrificio que hace de hombres y dinero.

Ignora si el Gobierno está preparado, pero ha tenido tiempo sobrado para estarlo.

«Desde mi relevo—añade—el menos líncie podía ver que los Estados Unidos se preparaban para la guerra.

Si el Gobierno ha cumplido con su deber, podemos librar la honra.

Nuestros marinos y nuestros oficiales de tierra son mejores que los de los yankees por su ilustración y disciplina; dígalos si no la explosión del *Maine*»

Abriga profunda convicción de que los sucesos actuales han llegado porque los Estados Unidos no han visto energía en el Gobierno español.

Metido el Gobierno en un círculo de hierro y declarada la guerra, confía en que cumplirá con su deber.

Debemos confiar también en que el honor y el valor de la marina y el ejército quedarán a la altura de siempre.

Termina Weyler diciendo que la lucha de uno contra veinte es una quimera.

Donativo importante

Telegrafían de Málaga que la poderosa casa Larios, cuya fortuna es hoy la primera de España, ha resuelto contribuir a la suscripción nacional con la cantidad de cinco millones de pesetas.

Dicha suma será cubierta en proporciones iguales por todos los partícipes de la casa, así de Gibraltar como de Málaga.

Además, gracias a la iniciativa de los señores Larios, ha comenzado la recaudación de donativos entre los numerosos dependientes y trabajadores de sus fábricas y propiedades rurales, ascendiendo ya a unos cuantos miles de pesetas las cantidades recaudadas.

El de los señores Larios es un rasgo de patriotismo digno de las mayores alabanzas.

Los estudiantes franceses

Ha recibido el ministro de Estado un telegrama del cónsul español en Burdeos, manifestando que había recibido la visita de una numerosa comisión de los estudiantes de derecho en aquella Universidad, quienes le rogaban que dirigiera a dicho ministerio un telegrama de adhesión a los estudiantes españoles, telegrama que le entregaron redactado, y dice así:

«Los estudiantes de derecho de la Universidad de Burdeos, envía a los estudiantes y a la gloriosa nación española, campeones de la justicia, su testimonio de fraternal simpatía y de profunda admiración.

¡Viva España!»

Mercados

Albacete

Continúa el alza en los cereales, siendo muchas las demandas y pocas las ofertas.
Trigo duro de 15 a 16 pesetas fanega, candel de 16,50 a 17, geja de 16 50 a 17.
Centeno de 8,50 a 9.
Cebada de 5,25 a 5,50.
Avena de 4 a 4,25.
Harina de primera extra 52 los 100 kilos, harinetas 14.
Moyuelo y salvados 12.
Aceite 13 a 13 50 arroba.
Azufre 55 a 58 libra.

Alicante

Trigo, 30 pesetas los 100 kilos.
Cebada 17 pesetas.
Aceite 95 sin consumos.

Avila

Las entradas al detall son casi nulas y en partidas, aunque hay algunas existencias, se opera muy poco.

Trigo 68 reales fanega, centeno 40, cebada 22 a 23, algarrobas de 25 a 26.
Harinas de primera extra de cilindros 23 3/4 reales arroba, id. primera de piedras 23 id. primera 22 id. segunda 20.

Barcelona

Avena de Extremadura 10,53 a 10,71 los 100 kilos.
Cebada de la comarca 11,12, de Andalucía 12,85, de Rusia 11,07 a 11,24.
Garbarzos de Andalucía grandes 50 a 95 pesetas los 100 kilos, morunos de primera de 51 a 53, de segunda 46 a 48, de tercera, de 24 a 33, de Castilla de 100 a 145.
Trigos firmes escasas ofertas.
Candel de Castilla 42,72 a 43,63, barbilla 40,90 a 41,81, duro de Castilla 39,99 a 40,75, blanquillo de Extremadura 42 72, duro de Extremadura 36,83, centeno de Castilla 32,72 los 100 kilos.

No hay que desmayar

No puede ni debe negarse que la fortuna nos ha sido completamente adversa en el primer encuentro que hemos tenido con la escuadra yankee.

Nuestros gloriosos marinos han probado diez veces más su heroísmo, sellando con sangre generosa una de las más brillantes páginas de su historia.

Menester es que el alma nacional que tantas veces ha dado pruebas de su energía, tenga suficiente para no dejarse arrastrar por la ola negra del pesimismo y que en sucesivos encuentros nos preparemos para resarcirnos del terrible golpe sufrido en Filipinas, que era una gran oportunidad para demostrar la superioridad de la escuadra norteamericana sobre nuestra flota, compuesta de barcos viejos desprovistos de toda clase de defensas.

Lo ocurrido, con ser un hecho tan grave como triste, no puede ni mucho menos atribuirse a la suerte a favor de nuestros enemigos y a que accidentes de esta clase se han dado en toda guerra y más en la presente, que existe una desproporción enorme entre el poderío de los dos bandos que se sostienen.

Comprendiendo nosotros como comprenden el disgusto que en todas partes ha producido la desgraciada suerte de nuestra escuadra de Filipinas, creemos que para calmar sus impacencias aquellos que clamaban por un desquite, que si es muy deseable, pudiera también resultar muy útil si lo intentamos atropelladamente.

Reconociendo la inferioridad numérica de nuestra escuadra, menester es pesar y medir sus menores detalles para no intentar venturarnos en pasos peligrosos comprometiendo inútilmente las vidas de nuestros héroes marinos.

Necesaria en todos momentos la reflexión nunca puede serlo tanto como en el presente caso, si no queremos ir a un nuevo descalabro.

Pueblos de nuestro temple no deben entregarse al enervante pesimismo que embarga a los pobres de espíritu ante el primer obstáculo que encuentran en su camino.

No nos entreguemos más a desconsoladoras desconfianzas, ni comprometamos tampoco con nuestras impacencias el éxito tan bien dudoso de la lucha, sin olvidar nunca que las almas fuertes pruebanse en la adversidad y adquieren con cada golpe nuevos bríos para el combate.

España no ha ido a la guerra ni por su deseo ni en la seguridad de la victoria; lucha por causa más levantada, lucha por su honor y ese honor muéstrase satisfecho al ver cómo entienden sus deberes esos mártires de la patria que han tenido con sangre los mares, dignos por su grandeza de ser testigos de tanto heroísmo y bravura.

Consejo de Administración cubano

Habana 1.º.—Gobernador general a ministro Ultramar.

Han sido elegidos consejeros de Administración en Pinar del Río, Habana y Santa Clara ocho autonomistas y tres conservadores.

Matanzas no hubo elección por no haberse reunido número suficiente de compromisarios, pero espérase la elección de dos autonomistas.

De Puerto Príncipe y Cuba no hay todavía datos, por ser las comunicaciones difíciles.

Cótese segura la elección de dos autonomistas en la primera y otros dos y un conservador en la segunda.

Se nombrado consejeros vitalicios a nueve autonomistas y ocho conservadores. — Blanco.

LA CATÁSTROFE DE FILIPINAS

DIA DE LUTO 2 de Mayo

Españoles: hoy hace noventa años que comenzamos lucha más desigual y menos ventajosa que la presente contra el coloso del siglo, y vencimos a Napoleón; hoy ha pasado treinta y dos años que nuestros marinos quedaron bravamente por el honor nacional, quedamos sin barcos pero con honra.

Los buques se compran y más o menos pronto se reponen cuando se pierden; el valor y el patriotismo no se venden; las vergüenzas y las deshonras no se borran con el tiempo. ¿Qué hemos perdido? ¿Cuántos buques? Ya habrá otros.

Recordemos del desastre de ayer, para llorarle, la muerte de héroicos hijos de España; oremos por estos mártires de nuestros sagrados derechos y de nuestra gloriosa bandera; pero que nuestro espíritu no se abata, ni se mermen nuestras energías contra el invasor.

De los buques que entraron en combate, ni uno quedó en poder del enemigo, y todos, al hundirse en el fondo del mar o retirarse al fondo de la bahía de Cavite, sostenían enhiesta la bandera roja y gualda.

¡Que jamás veamos abatida tan gloriosa enseña, sean cuales fueren los destinos que el porvenir nos tenga reservados!

¡Agrupémonos en derredor suyo para defenderla hasta verter la última gota de nuestra sangre gritando siempre

VIVA ESPAÑA!

Bombardeo de Manila

Cortadura del cable.—Petición yankee.—La respuesta.—Lo que se cree

No hay noticias directas. El enemigo ha cortado el cable, amarrándole a uno de sus buques, de cuyo modo él puede comunicarse con su país y con Europa.

El último cablegrama que el Gobierno ha recibido de la capital del Archipiélago refiere la intimación del almirante de la escuadra norteamericana al capitán general de Filipinas, y la contestación de éste al almirante.

El cablegrama está transmitido a las diez de la mañana de ayer, y recibido en esta capital veinte minutos antes de dicha hora, por el meridiano de Madrid.

El almirante Dewey invitó al cónsul inglés a que hiciera llegar a manos del capitán general de Manila la petición de que hiciera entrega de todos los cañones, arsenal, torpedos y buques haya en Filipinas y le diera posesión del amarre de los cables, declarando que si sus solicitudes no eran satisfechas, bombardearía la ciudad y la destruiría.

El general Agustí contestó al cónsul inglés:

«Dígale al almirante yanqui que si desea las embarcaciones que venga por ellas.»

En vista de semejante respuesta el almirante Dewey adoptaba disposiciones para bombardear a Manila.

Lo que haya ocurrido después es imposible saberlo, por falta absoluta de comunicaciones.

Dícese que en Manila se han reconcentrado algunas fuerzas, ascendiendo a 20.000 hombres los que defenderán a Manila.

Suponíase anoche que después de bombardear a Manila, los yanquis no intentarían desembarcar en la población, sino en sus inmediaciones ó en lugar adecuado de la isla de Luzón, con el propósito de ponerse de acuerdo con los descentados y distribuir entre ellos las armas y municiones de que son portadores para intentar un golpe de mano sobre Manila.

Noticias de Hong Kong, recibidas por la vía de Nueva York, dan cuenta de haber comenzado el bombardeo de Manila.

Granadas incendiarias

El cablegrama del capitán general de Filipinas añade que en el reconocimiento practicado en Cavite, después del bombardeo, se ha observado que las bombas arrojadas por la escuadra yankee se hallaban recubiertas por una especie de tela verdosa, impregnada de una substancia que hasta ahora no se ha examinado por procedimiento químico, pero evidentemente explosivo.

De este modo se explican los incendios a bordo de casi todos nuestros barcos que han combatido en Cavite.

El empleo de estas materias en la guerra es contrario al derecho de gentes, pues lo prohíbe la Convención de Ginebra de fecha 22 de Agosto de 1864, a la que posteriormente se adhirieron los Estados Unidos.

Es, pues, evidente que la nación norteamericana ha roto un Convenio internacional.

Rendición de Cavite

Un telegrama de El Liberal, fechado, por cierto, bastantes horas después de la en que supone el gobierno haber sido roto el cable por el enemigo, dice que el jefe de la escuadra yankee ha pedido también la inmediata rendición de Cavite.

Escuadra destruida

En Filipinas no queda otro buque de guerra español que el *Velasco*, de mil toneladas, el cual aún se conserva porque debía estar a la hora de la sangrienta pelea en Mindanao ó en Ilo-Ilo.

También de los telegramas que hasta el momento de interrumpirse la comunicación se han recibido, se deduce que aunque con averías de importancia, nuestros marinos conservan en la bahía de Bacoor los cruceros *Isla de Luzón* e *Isla de Cuba*, que por su escaso calado pudieron refugiarse allí.

Una pretensión de Inglaterra

La noticia de que el cónsul inglés en Manila había aprovechado las terribles circunstancias, por las cuales la capital de Filipinas atraviesa, para demandar del gobernador general de aquel archipiélago el protectorado de los chinos, ha sorprendido a todo el mundo, aun acostumbrado como éste se halla a ver de qué modo las gestiones de los intereses británicos.

El general Agustí añade a esta noticia que conoce la opinión del chino Palanca, el más rico é influyente de ellos, quien se considera bastante garantido con la protección de España.

Según un colega, el gobierno se ha negado a la pretensión del cónsul inglés. Además ha dado de ella cuenta a las potencias, Rusia, Alemania y Francia, que no están dispuestas a consentir que Inglaterra proteja a la China, ni a los chinos, y que para eso tienen en el extremo Oriente sus escuadras habrán agradecido el aviso. Veremos lo que hacen.

Traidores

Dice un despacho de Londres: «Se dice que había muchos mestizos en el arsenal de Cavite.»

Estos y los filibusteros hipócritas sabían seguramente donde amarraban los cables de los torpedos que defendían la entrada de la bahía.

Es muy probable que, esos enemigos encubiertos de España cortaran los cables antes de acercarse la escuadra norteamericana.

Informada esta de lo ocurrido se arriesgó a pasar el canal.

A este propósito recuerdo que, cuando estalló la rebelión tagala el año 1896, aparecieron complicados en ella varios empleados del arsenal de Cavite.»

El trasatlántico "Mindanao,"

El trasatlántico *Mindanao* echado a pique en Cavite era de más de 7.000 toneladas.

Hace pocos días que lo pidió el Gobierno para armarlo en guerra.

Muertos y heridos—El general Montojo

Según el último telegrama de Manila, los muertos y heridos se calculan en trescientos.

El general Montojo ha regresado a Manila.

Bajas de los yankees

No se ha recibido hasta la hora presente en Madrid noticia alguna relativa a las bajas sufridas por los marinos yankees en los combates de Cavite.

Un telegrama de la Agencia Fabra, fechado en Londres, dice que circula allí el rumor de que el almirante Dewey perdió 500 hombres en el combate de anteyar.

El periódico neoyorkino *The Journal*, el primero que publicó en los Estados Unidos la noticia del combate, dice que éste fué muy encarnizado.

Guerra

con los Estados Unidos

En Cuba

Desembarco frustrado

Habana 1.º.—Madrid 2.º.—Capitán general a ministro Guerra.

Seis y media tarde de ayer intentaron desembarco en playa Herradura, un acorazado y tres barcos más pequeños, con varios lanchones; al verlos nuestras fuerzas hicieron fuego sobre ellos, siendo contestados con ocho ó diez cañonazos, retirándose a la vista de la costa hasta las ocho próximamente que desaparecieron por playa Dominica. — Blanco.

Llámanse *Herradura* a la pequeña península que cierra por el Nordeste el puerto de Cabañas.

El puerto llamado de la Dominica hallase en la costa Norte, y lo forma la boca del río de su nombre, encontrándose situado a unos seis kilómetros al Oeste de Mariel y 10 al este del puerto de Cabañas.

Retirada de la escuadra

Habana 1.º.—Capitán general a ministro Guerra.

Escuadra enemiga ha desaparecido totalmente a la vista de esta plaza, suponiendo que ha tomado rumbo a Cayo Hueso. — Blanco.

Los prisioneros del "Argonauta,"

En el *Argonauta*, vapor costero apresado

entre Cienfuegos y Batabanó por la escuadra yankee, iba el coronel Cortijo, quien con siete oficiales, un médico y varios asistentes se dirigía a Batabanó.

El coronel Cortijo y sus compañeros han sido llevados como prisioneros de guerra a Cayo Hueso.

Saqueo

La comisión de presas de Cayo Hueso ha consignado que a bordo del vapor español *Ambrosio Bolívar*, solo había 14.000 duros en metálico; pero se sabe que los encargados de vigilar el barco lo han saqueado de una manera ignominiosa.

Propósito de Mac-Kinley

Dice un despacho de Nueva York: «Hablando hoy con un importante senador, ha dicho Mac-Kinley:

—Si los barcos de guerra españoles se presentan en lugar donde nos sea necesario enviar parte de nuestra escuadra de Cuba, podría suceder que quedasen los soldados norteamericanos en la isla sin comunicación con la patria. Por eso creo que lo primero es ir a buscar a la escuadra española.»

Máximo Gómez

Un telegrama de Londres dice: «El *Journal* de Nueva York publica un telegrama del campamento de Máximo Gómez, en la provincia de Santa Clara, fechado el 29 de Abril, manifestando que el teniente americano Wehtney llegó al campamento en la noche del 28, con instrucciones del general Miles a Máximo Gómez, para que dirigiera las fuerzas insurrectas a un punto donde se puedan unir a las tropas del cabecilla Nuñez, convenientemente equipadas.»

En los Estados Unidos se cree que este punto, situado en la costa Norte, constituirá una base de operaciones.

Después de atacar a Matanzas, créese que los yanquis comenzarán el ataque a la Habana.»

Los socialistas

Para conmemorar la fecha del 1.º de Mayo se reunieron anteyar en el Liceo Rius unos setecientos obreros.

En el meeting reinó el mayor orden, pronunciándose como todos los años entusiastas discursos, cuyas notas dominantes fueron ensalzar las ventajas de la unión y pedir la jornada de ocho horas.

Entre los oradores se distinguieron los compañeros Caballero, Mosato é Iglesias.

Este último fué el que hizo el resumen en períodos colurosamente aplaudidos por la concurrencia.

En casi todas las capitales de provincia han celebrado meeting los socialistas.

Los de Barcelona acordaron enviar en mensaje a las Cortes pidiendo el servicio obligatorio, la ampliación del derecho de ser elegibles los mayores de veinticinco años, sin restricción, y una información amplia que depure las responsabilidades contraídas en las últimas elecciones en Bilbao.

El estado de guerra en Madrid

BANDO

Don Antonio Dabán y Ramírez de Arellano, teniente general de los ejércitos nacionales y capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.

HAGO SABER: Que hallándose en guerra con los Estados Unidos y habiendo cesado en sus facultades la autoridad civil, corresponde a mis atribuciones prevenir que no se trate de inutilizar los patrióticos esfuerzos que con viril energía y admirable entusiasmo hace la Nación en los actuales y solemnes momentos.

Con fin de prevenirlos y para evitar que propalando noticias inexactas, se procure extraviar la opinión pública, autorizado por el Gobierno de S. M., y haciendo uso de las atribuciones que me confieren las Ordenanzas del Ejército y el Código de Justicia Militar.

Ordeno y mando

Artículo 1.º. Queda declarado el estado de guerra en esta capital.

Art. 2.º. Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, serán juzgados por los Tribunales militares, además de los delitos que son de su exclusiva competencia, según las disposiciones vigentes, todos los comprendidos en el tit. 1.º y en el cap. 1.º, tit. 2.º, libro 2.º del Código penal ordinario y cuantos puedan producir alteración en el orden público, cualquiera que sea el medio empleado para cometerlos, incluso el de la imprenta.

Art. 3.º. Se considerará comprendido en el anterior artículo a todo el que, sin estar especialmente autorizado para ello, publique noticias relativas a las operaciones de la guerra, sea cual fuere la forma en que lo efectúe.

Art. 4.º. No se permiten reuniones ni

manifestaciones públicas. Las que se organicen sin mi consentimiento serán disueltas por las fuerzas quedando los manifestantes comprendidos en el artículo 2.º de este bando.

Art. 5.º. Intimo a todos a que depongan toda clase de actitud revoltosa y presten obediencia a la autoridad. Los que lo verifiquen inmediatamente quedarán exentos de pena, excepto los que aparezcan como jefes de rebelión ó sedición.

Art. 6.º. Los alcaldes y funcionarios públicos, que no presten el auxilio que se les reclame por mi autoridad ó por mis delegados para la persecución de los delitos de que trata este bando, quedarán sujetos a la responsabilidad en que incurran, conforme lo dispone el artículo 24 de la ley de orden público.

Art. 7.º. Los individuos de tropa que estén en situación de reserva y los que se hallen disfrutando licencia, que tomen parte en los delitos que quedan indicados, serán juzgados por los tribunales militares y sufrirán todo el rigor de las leyes.

Art. 8.º. Los tribunales y autoridades civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción, en cuanto no se oponga a lo mandado en este bando.

MADRID 2 DE MAYO DE 1898

El capitán general

ANTONIO DABAN

Efemérides gloriosas

Combate naval de Malta

3 de Mayo de 1853

Teniendo las tropas de Pedro III de Aragón sitiados a los franceses que se hicieron fuerte en la ciudadela de Malta, cuando a consecuencia de haber sido dicho soberano proclamado rey de Sicilia peleaba con Carlos Anjou en el territorio que éste le disputaba, veinte aleras provenzales, armadas y pertrechadas en Marsella para hacer la guerra contra aragoneses y sicilianos, presentaronse en las aguas de Malta.

Avisado por la reina doña Constanza, esposa del de Aragón, Roger de Lauria de la presencia de las mencionadas naves, este, con diez y ocho barcos aragoneses y sicilianos de distintos tonelajes, marchó en busca de ellas; hallándolas al amanecer del 3 de Mayo.

Después que Roger de Lauria ordenó sus fuerzas para entrar en combate, acometió a los franceses con denuedo y coraje arrojó empuje, y al terroífico grito de «Aragón y despierta ferre» bacha en mano se lanzaron al ataque aragoneses y sicilianos, trabándose con este motivo una lucha sangrienta y empedadísima, de la cual, gracias a la pericia del almirante siciliano y al arrojo y bravura de los hombres que le seguían, salieron derrotadas las fuerzas del de Anjou, a pesar de ser más numerosas y ser sus naves bastante superiores a las del contrario.

En un principio la victoria se inclinó a favor de las provenzales, hasta el extremo de haber sido asaltada la capitana siciliana por la gente de la enemiga.

En este asalto fué herido Lauria en un pie por un venabie del almirante provenzal; mas arrancándose por su propia mano el arma que le hirió, la arrojó contra su rival, teniendo la suerte de atravesarle con ella de parte a parte el pecho.

Remolcando las diez naves enemigas que se presó, abatidas en la proa y arras trando sobre el mar las banderas Anjou y de San Víctor de Marsella, en señal de decreto, arribó la escuadra vencedora a las playas de Messina.

A consecuencia de esta señalada derrota los franceses rindieron la ciudadela de Malta pocos días después las islas de Gozo y Lpari.

Heroico comportamiento de los españoles en el sitio de Gibraltar

4 de Mayo de 1705

Tan luego tuvo noticia Felipe V de la pérdida de Gibraltar, envió para recobrarla al marqués de Villadarias con 9.000 españoles y 3.000 franceses.

El 4 de Octubre de 1704 estableció la primera paralela y el 26 la segunda paralela, dándose seguidamente principio a los ataques, en medio de ruidos temporales de aire y agua y del horrible fuego que hacían los ingleses, contrae a pesar que dificultaban grandemente las operaciones; las consecuencias de esto fué el desarrollo de enfermedades que diezaban a los sitiadores, que se gastaban dinero y municiones inútilmente y que todos los generales se iban venciendo de que resultarían infructuosos los cuantos esfuerzos se hicieran para conquistar a Gibraltar.

Pero Villadarias, cuya conciencia le acusaba de ser el autor de la pérdida de aquel trozo de la Península ibérica, haciendo caso de las opiniones de sus subordinados é indiferente ante los estragos que sufría su ejército, continuaba firme en su propósito y sin señales de desistir de él.

Canadado el Rey de que los ofensivos que se le hacían de recobrar a Gibraltar no

Madrid, 4.—Londres.—Segun los nuevos detalles recibidos de Hong-Kong, un crucero norte-americano quedó fuera de combate en Cavite.

Es objeto de todas las conversaciones la conferencia celebrada en esta capital entre lord Salisbury y el embajador de Alemania.

Washington.—Se está negociando a toda prisa en San Francisco de California el flete de varios vapores trasatlánticos rápidos de la línea del Pacífico, para llevar carbón y municiones a la escuadra del almirante Dewey.

El Japon se dispone para enviar dos grandes cruceros a Manila.

Trátase de enviar mañana a los insurrectos de Cuba 25.000 fusiles, 1.400 caballos y 500 mulos.

La mayoría del Congreso federal es partidaria de continuar la guerra hasta que España abandone todas sus posesiones de América.

Créese que la semana próxima se librará un combate entre las escuadras española y norte-americana en el Atlántico. Los yankees reunen a este efecto todos los buques de guerra que tienen disponibles.

Madrid, 4.—La provincia de Valencia ha sido declarada en estado de guerra. Dicese que la partida del cabecilla Catalan se componia de 20 hombres, los cuales se llevaron 1.000 duros de fondos municipales. Las fuerzas de la guardia civil la han dispersado y capturado alguno de sus individuos.

CONGRESO

Madrid, 4.—Abierta la sesión, y después de varias preguntas sin interés, el conde de Peñalver pidió al Gobierno que acuda cuanto antes a remediar la situación de los pueblos en la grave crisis que traviesan por la carestía de los artículos de primera necesidad.

Expuso sus temores de que la falta de trigo origine conflictos de orden público más graves que los ocurridos hasta hoy.

También encareció al Gobierno la necesidad de hacer frente a la alarmante subida de los cambios.

La interpelación de Salmeron

El señor Navarro Reverter intervino en el debate como ministro de Hacienda que fué del último gabinete conservador, manifestando que en tanto dure la guerra y España necesite del patriotismo de sus hijos, él será ministerial y no creará la menor dificultad al gobierno constituido.

Dedica grandes elogios al señor Cánovas del Castillo, cuya muerte—dijo—ha sido una de las mayores desgracias de la nación.

Madrid, 4.—El excesivo rigor con que por el Gobierno se ejerce la censura telefónica y telegráfica nos impide comunicar noticias de interés que se reciben de provincias en los centros oficiales y que no sin razón empezian a preocupar a los ministros tanto como los accidentes de la guerra.

Es una verdad tristísima, pero indubitable, que la escasez, precursora de la miseria, reina en la inmensa mayoría de los pueblos, desde hace tiempo castigados por los tributos y las malas cosechas.

Al estallar la guerra la situación se ha agravado en términos tales que el conflicto se presenta con carácter aterrador.

En varias poblaciones la clase menestral no puede en manera alguna subsistir a sus necesidades; el hambre comienza a mostrar su faz horrible por la falta de trabajo y por la carestía de los viveres, y los motines se generalizan y la fuerza armada tiene que intervenir para apagar los gritos de masas numerosas que con su actitud protestan de la miseria que les aniquila.

La supresión del impuesto transitorio sobre los trigos ha producido muy mal efecto y ya se dice, no sin algún fundamento, que acaparadores importantes, olvidando el patriotismo para pensar en el lucro, tienen en ajuste partidas importantísimas de trigo con casas francesas.

No podemos comunicar más noticias de motines, pero son numerosas las que circulan; y si el Gobierno no atiende pronto a combatir la miseria de los pueblos, no debe sorprendernos que las actuales manifestaciones tomen caracteres aún más graves, pues no hay que olvidar que la ambición política es mucha, y que el terreno parece abonado para cualquier empresa de esas que el patriotismo rechaza pero que la conveniencia de algunos espíritus pobres acoge como buena con tal de lograr sus fines.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Barcelona, 4, 5:30.—Acorazado yankee en las costas de Cuba hizo varios disparos de cañón contra el batallón de Canarias sin causarle daño alguna, visto lo cual retiróse.

3.ª RELACION de los socorros distribuidos durante el mes de abril de 1898 por la Comisión de auxilios de Reus a los soldados enfermos procedentes de Cuba y Filipinas:

Dia	NOMBRES	Residencia	HOSPEDAJE		METÁLICO	
			Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
	Suma anterior.				1027	50
10	Juan Domingo Amorós	Bisbal de Falset.	6		5	
2	Bartolomé Sabaté Escoda	Torre de Fontaubella	3	25	5	
5	Francisco Gouzalvo Figueras	Perelló	2		5	
"	Manuel Cid Gibert	Aldover	2		5	
"	Alfonso Llaixá Llaixá	Mas de Barberans	2		5	
"	Pascual Icart Sorolla	Castellón	2		5	
"	José Gual Simó	"	2		5	
"	Vicente Gil Sabriá	"	2		5	
"	Manuel Ferré Ferré	Portell	2		5	
8	Francisco Cabré Oriol	Riudecols	2		5	
9	Enrique Safon Rufin	Mora de Ebro	3		5	
"	Antonio Borrás Castellvi	Montbrió	3		5	
"	Antonio Agramunt Font	Riudoms	3		5	
"	Joaquín Olbera	Batea	3		5	
"	Modesto Cervelló	Vinebre	5		5	
14	Jaime Estivill Artal	Torre del Español	7		5	
16	Esteban Signés Montfort	Poboleda			5	
18	Miguel Vilàs y Ferré	Ribarroja	2	25	5	
19	Evaristo Llavera Olivé	Argentera	6	25	5	
21	Antonio Gomez Triguell	Juncosa	4		5	
22	Gastos del entierro del soldado Ricardo Maureso.				25	70
	Total de Hospedaje.				58	75
	TOTAL.				1211	95
Resumen del trimestre						
	Gastos en hospedaje.		180	25		
	Dos entierros.		41	70		
	Socorro a 58 soldados transeúntes.		240			
	" a 7 " de Reus a 40 ptas.		280			
	" a 2 " de " a 25 "		50			
	" a 21 " de " a 20 "		420			
	Total general.		1211	96	1211	95

Quedan 4 soldados de esta localidad que no han recibido ninguno todavía, pero que serán atendidos con los primeros fondos que se recauden a la par que serán continuados los interrumpidos con preferencia a saldar el déficit de la caja.

El Tesorero,

GENARO BARTULÍ

—Según nota que se nos ha pasado de la Administración de Consumos de esta ciudad, se recaudaron en el día ayer, por diferentes especies, sujetas a dicho impuesto, la cantidad de pesetas 1106'08.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta de dos a cuatro de tarde y de nueve a diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina a la plaza de la harinera.

—MIL PESETAS al que presenta cápsulas de Sándalo mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades orinarias.

Errores

QUE

DEBEN DESVANECERSE

Ningún remedio, ya sea untura, parche, ú otro, puede curar ni una sola hernia siquiera.

Todas las celebridades médicas, así nacionales como extranjeras, están contestes, y mi larga práctica me lo ha demostrado, que la curación de las hernias pertenece única y exclusivamente al arte mecánico, acompañado de los conocimientos anatómicos suficientes.

No debe confiarse en las ventas ni en los bragueros llamados sin resortes, ni hierros, ni aceros, pues a éstos debe la mayor parte de las defunciones que ocurren por hernias estranguladas, en razón a ser insuficiente para contener las hernias. Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que desconocen lo que es una hernia.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar a vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os diré que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerito de cautchouc con resorte atestiguándolo así el número ya importante de criaturitas curadas por tal medio, en el corto tiempo que hace que permanezco en esta.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

¡Descanse en paz el señor Cánovas del Castillo! A su espléndida corona de gloria faltábale para brillar en toda su fuerza, os agravios de un hombre como Salmeron, capaz de erguirse arrogante para infamar a un muerto, tanto como de esconderse bajo lo mesa presidencial del Congreso para que no le vieran los soldados del general Pavía.

LOCAL Y GENERAL

No habiéndose reunido suficiente número de señores concejales, no pudo celebrarse sesión anoche nuestro cabildo municipal.

—Por faltas en el servicio, tuvimos que despedir ayer un repartidor y en su consecuencia rogamos a nuestros abonados nos dispensen, caso de encontrar alguna deficiencia en el reparto de nuestro periódico.

—Procedente del Rio de la Plata y de Cabo Verde recaló anteayer en el puerto de Barcelona el vapor italiano «Orione». Por los pasajeros de este buque se ha sabido que la escuadra española anclada en Cabo Verde y mandada por el contralmirante don Pascual Cervera, continuaba en el puerto citado el día 27 del pasado mes de Abril.

Según los pasajeros a que hacemos referencia, dicha escuadra, al salir el «Orione», se componia de catorce buques, entre ellos el «Vizcaya», «Infante María Teresa», «Cristobal Colón», «Oquendo» «Terror», «Furor», trasatlánticos «Ciudad de Cadiz» y «San Francisco», y varios cazatorpederos. La escuadra se habia repuesto de viveres, agua y carbón, adquirido en Cabo Verde a precios muy elevados. Desde Cadiz llevó también a la escuadra gran cantidad de viveres y carbón el trasatlántico «San Francisco».

—Por telegrama que ha recibido la Compañía Trasatlántica, se sabe que el vapor correo «Reina María Cristina» llegó anteayer mañana sin novedad a la Coruña, procedente de la Habana.

—Hoy deben reconcentrarse en la vecina capital los excedentes de cupo del reemplazo de 1897, pertenecientes a la zona de Tarragona, para ser destinados a cuerpo.

—En el ministerio de la Guerra se están activando los preparativos para dotar del correspondiente armamento a las fuerzas cuya incorporación a filas está ya ordenada.

Si los acontecimientos lo exigen, se dictarán las órdenes correspondientes para poner sobre las armas algunas reservas.

—El domingo último, los reclusos del penal de Tarragona iniciaron una suscripción para contribuir a los gastos de la guerra, reuniendo en el acto 225 pesetas, que fueron entregadas al director, para que éste haga entrega a la Junta provincial.

También han solicitado todos los útiles ser destinados a la guerra y a los puntos de mayor peligro.

La conducta de los penados es digna de aplauso por su patriotismo.

—La Gaceta ha publicado el siguiente aviso a los armadores españoles de buques de vapor.

«En las capitales de los departamentos marítimos y en las comandancias de marina del litoral de la Península e islas adyacentes encontrarán las reglas convenientes, en armonia con el Real decreto de 24 de Abril, para que dichos buques de vapor puedan entrar a servir como fuerzas auxiliares de la marina militar de la nación.»

—Dicese que el ministro de la guerra llamará a las filas, para recibir instrucción, el resto del contingente de 1897, pues son unos 16.000 hombres.

También recibirán dicha instrucción todos los de 1898, licenciándose después los que excedan de la fuerza señalada a cada Cuerpo.

—En vista de las circunstancias por que atraviesa la patria, se ha suspendido la función que debian celebrar los Somanes en Montserrat el próximo domingo, día 8, según acuerdo de la Comisión organizadora.

El hombre popular hoy en España es el marqués de Tenerife, y lo es por la fuerza de las circunstancias, porque representa la política de la guerra, porque encauza todo el odio que el país siente contra esa soberbia república norteamericana que sin razón ni justicia quiere añadir al insulto el latrocinio a costa de la integridad de nuestra patria.

El general Weyler inspira a la nación en estos momentos esa confianza que deben tener los pueblos en sus directores cuando se les lleva a una guerra en circunstancias y por causas como la actual y contra un poderoso enemigo.

Pues bien; el general Weyler debe dirigir la guerra y es esencialísimo que a ello sea llamado por quien puede hacerlo. Es capital que sea llamado y no impuesto, porque con el llamamiento se armonizan y aunarian voluntades soberanas, y con la imposición una voluntad chocaría contra la otra. No se olvide esto.

No puede continuar un gobierno, no porque haya sido silbado, sino porque se ha dejado silbar, y no hay principio de autoridad que resista ese descrédito. No puede continuar un gobierno formado por ministros que, como el señor Moret, se dice que duerme en la embajada inglesa y camina en simones para pasar sin ser conocido por las calles de Madrid.

Puede ó no ser cierto el hecho, pero lo malo es que haya circulado como tal, con ofensa para el noble pueblo español, al cual se supone capaz de una villanía y con descrédito del mismo gobierno a los ojos del mundo.

No puede continuar, en fin, un gobierno que cuenta con ministros como el señor Bermejo, cuya destitución ha sido pedida en plena Cámara por un representante de la nación, y director al mismo tiempo de un periódico que tiene influencia inmensa en la opinión.

¿Con qué objeto continúan en el poder esos hombres divorciados por completo del público sentir? ¿Es posible ya siquiera pensar en una suspensión de hostilidades ni en arreglo de ninguna clase después de lo ocurrido en la bahía de Manila? Si tal cosa se pensase, hasta los manes de los heroicos marinos que se han sacrificado allí arrojarían sobre el rostro de su patria la saliva de su desprecio.

Si no tiene, pues, objeto la continuación de este gobierno, cumpla con su deber y aconseje con razón y lealtad ya que ha obrado con apatía y debilidad.

Deje el paso libre a otros hombres, no dificulte los deseos del país, y convencido como está de la inconveniencia de su mando, no produzca con deliberada intención daños y perturbaciones incalculables a la nación.

INJURIAS DESPRECIABLES

Los incalificables ataques dirigidos al señor Cánovas del Castillo (q. D. h.) en el cuerpo del discurso pronunciado en el Congreso por el señor Salmeron, constituyen la nota mas extemporánea e inoportuna que podía darse en un Parlamento.

El prurito de singularizarse y su invertebrado coraje contra el que valga más que él, llevaron al filósofo expresidente de la República a olvidar todas las conveniencias y a faltar a todos los respetos, declamando una oración que podría suscribir cualquier yankee.

El nombre ilustre de DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO, muerto ya, por desgracia, el gran estadista, le quita al señor Salmeron el sueño tanto como en vida le humillaba su portentoso talento, sus grandes éxitos políticos.

Por eso anteayer, seguro de la impunidad—pues los muertos no disentan,—arrojó injurias y ultrajes sobre su veneranda memoria.

Cuando hasta los más ardientes adversarios políticos del señor Cánovas, desde el señor Castelar al último parlamentario han reconocido los excepcionales méritos e intachable patriotismo del insigne continuador de la historia de España; cuando Bismarck se inclina públicamente ante su gran figura; cuando en todas las naciones fué considerada su muerte como una pérdida altamente sensible; al señor Salmeron le estaba reservado el triste oficio de cuervo.